

EL TIEMPO

Miércoles, Septubre. 3 de 1986
Cuenca — Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
**SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS**

**EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"PASAMANERIA S.A."**

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "PASAMANERIA S.A.", se otorgó en la ciudad de Cuenca, el 1º de Agosto de 1986, ante el señor Notario Público Segundo del Cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca Encargado, doctor Edgar Coello García, mediante Resolución N° 86-3-2-1-135 de 26 de Agosto de 1986; e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca el 29 de Agosto de 1986, con el N° 165.

2.— OTORGANTE.— Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes referida el señor Pietro Tosi Iñiguez, en su calidad de Gerente General, y representante legal de la compañía. El compareciente es ecuatoriano, casado, domiciliado en la ciudad de Cuenca.

3.— AUMENTO DE CAPITAL.— La compañía aumenta su capital social en la suma de S/. 30'000.000,00, con lo cual queda elevado a S/. 150'000.000,00.

4.— INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.— El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente forma: S/. 30'000.000,00 mediante capitalización de la reserva facultativa.

5.— NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES (PRINCIPALES).— Los accionistas que han suscrito el cinco por ciento o más del aumento de capital son los siguientes: Gianfranco Zunino P., Giulio Zunino P., Pietro Zunino P., Rosa Moreno de Tosi, Beatriz de Molinari y Caterina de Schneewind.

6.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del estatuto, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE SUCRES (S/. 150'000.000,00), dividido en cieno cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucre cada una, numeradas del cero cero cero cero uno al ciento cincuenta mil".—

Cuenca, Septiembre 1º de 1986.

Dr. Pablo Regalado Peñaherrera,
SECRETARIO GENERAL,
ENCARGADO.